



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0029477/2018

Córdoba, 11 JUL 2018

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Ricardo Descalzi solicitando la transferencia del cargo de la Mgtr. Andrea Carrazana Rivera;

Y CONSIDERANDO:

Que actualmente la Profesora Carranza Rivera desempeña tareas en el Instituto de Economía y Finanzas;

Que las Direcciones del Departamento de Economía y Finanzas y del Instituto homónimo acuerdan que, a los fines de cubrir necesidades de funcionamiento, la Mgtr. Carranza Rivera pase a cumplir tareas docentes en dicho Departamento;

Que por Resolución Decanal N° 94/2017, se prorrogó la designación interina del Dr. Torres en el cargo de Profesor Ayudante A DS;

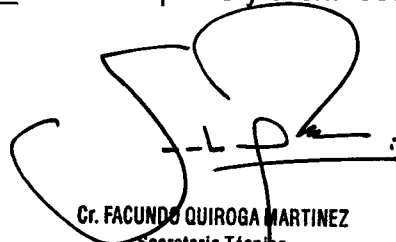
Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Transferir el cargo de la Mgtr. Andrea Carrazana Rivera (Legajo N° 52676) de Profesor Ayudante B - DS (Cód. 121) interino del Instituto de Economía y Finanzas al Departamento de Economía y Finanzas.

Art. 2.- Asignar tareas docentes a la Mgtr. Carranza Rivera para el primer semestre del corriente año lectivo, en el Departamento de Economía y Finanzas, en la asignatura MACROECONOMÍA I cátedra CRISTINA.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

  
Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Dra. MARÍA LUISA RECALDE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°  
AM

690